



Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

MUNICIPALIDAD DE
CURARREHUE



MUNICIPALIDAD DE
CURARREHUE



CURARREHUE
Un paraíso por descubrir

**ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
Nº022
01.07.2025**

Concejo Municipal de Curarrehue



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°022 CONCEJO MUNICIPAL
CURARREHUE**

En Curarrehue, a 01 días del mes de Julio de 2025, siendo las 09: 15 hora se da inicio a la sesión Ordinaria N°022 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna, Sr. Daniel Parra Calabrano, con la asistencia de los Señores Concejales, Sra. Ana Marisol Marillanca Sepúlveda, Sr. Ángel César Carrasco Jiménez, Sra. Sonia Sabugal Saldaña, Sra. Mildret Flores Ramos, Sr. Jorge Calfueque Marillanca.

Asiste, además, Doña Yasna Torres Fornerod Secretaria Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y secretaria de actas.

Tabla

1. Objeciones y Aprobación Acta anterior N°021.
2. Lectura y análisis de Correspondencia.
3. Exposición Plan de Inversión de Movilidad y Espacio Público -PIMEP.
4. Sanción Plan de Inversión de Movilidad y espacio Público -PIMEP.
5. Sanción Plan de Inversión Royalty.
6. Sanción Modificación Presupuestaria Depto. Salud.
7. Sanción Adjudicación Licitación Privada Mejoramiento de Sistemas Sanitarios Escuelas Y postas Rurales Comuna de Curarrehue.
8. Sanción Otorgar Comodato Inforuka Reigolil a la Junta de Vecinos N°27 de Reigolil.
9. Sanción FONDEV.
10. Sanción FONDEDE.
11. Sanción realización reunión Extraordinaria 10 de Julio en el sector de Quiñenahuin.
12. Temas de Concejo.
13. Puntos Varios.



Presidente: Da comienzo a la reunión Ordinaria N°022 siendo las 09:15 horas.

1. OBJECCIONES Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N°021 DEL CONCEJO MUNICIPAL

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal acta anterior N°021 del Concejo Municipal.

Concejal Marillanca	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Flores	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acta aprobada sin Observaciones.

2-LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Secretaría Municipal: Da lectura a memorándum N°828 depto. Salud hace llegar informe de viáticos correspondiente a funcionarios del depto. salud por estamento 2023 y 2024.

- Memorándum N°795 convoca al representante del Concejo Municipal, Comisión Concurso publico al Cargo de Director (a) CESAFM Curarrehue.
- Memorándum N°185 de secretaría Municipal informe segundo trimestre de acceso a la Información pública de la Municipalidad de Curarrehue ingresaron 49 solicitudes.

3.-EXPOSICIÓN PLAN DE INVERSIÓN DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO - PIMEP.

Presentación SECPLA sr. Javier Sánchez y Sra. Edita Mansilla Profesional de la SECPLA

4.-SANCIÓN PLAN DE INVERSIÓN DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO - PIMEP.

Concejal Carrasco: Indica que porque solo se considera el área urbana

Sra. Edita Mansilla responde que es por normativa debe tener límites urbanos

Concejal Calfueque Lo más importante de mejorar en la evacuación de aguas lluvias en la villa paulino Bigger.

SECPLA Sr. Javier Sánchez: Indica que la inversión por permisos de construcción son 12 millones para ocupar y hacer mejoramientos, por lo que hay que buscar otros lineamientos.

Presidente: Hay que tener este plan de inversión para usar estos recursos.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal, Plan De Inversión De Movilidad Y Espacio Público -Pimep.

Concejal Marillanca	SI
Concejal Carrasco	SI



Concejal Sabugal	SI
Concejal Flores	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acuerdo N°156

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD, PLAN DE INVERSIÓN DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO -PIMEP.

Objetivo estratégico: Infraestructura y Espacio Público.

Mejorar la cobertura y calidad de la infraestructura y del espacio público comunal, manteniendo vigentes los correspondientes instrumentos de planificación.

PRIORIDAD INICIATIVAS INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO.

- P1 Programa de construcción y mejoramiento de veredas y accesibilidad.
- P1 Programa de instalación y reposición de alumbrado público.
- P1 Estudio de factibilidad para la instalación de estacionamientos.
- P1 Plan de instalación de señalética e infraestructura de seguridad vial (reductores de velocidad, resaltos etc.)
- P1 Programa de accesibilidad universal en proyectos nuevos de infraestructura y mejoras de los ya ejecutados.
- P2 Programa de construcción y mejoramiento de plazas y espacios públicos.
- P2 Estudio para una red comunal de ciclovías y ciclo-sendas de interés turístico.
- P3 Diseño elaboración del plan de inversiones - PIMEP
- P3 Estrategia para la socialización del Plan Regulador Comunal
- P3 Estudio de factibilidad para la construcción de Costanera Río Trancura
- P4 Programa de construcción de vías multipropósito (distintos sectores)
- P4 Construcción terminal de buses.
- P4 Plan de mantenimiento y mejora de los causes y esteros urbanos.
- P5 Programa de asfaltado y/o mantención de caminos rurales.
- P5 Programa de mejoramiento y reparación de pasarelas

P1: las iniciativas de movilidad han sido priorizadas por la comunidad y son inversiones que tienen viabilidad de ser financiados por el aporte al espacio público establecido por la Ley N°20.958/2016.

P2: las iniciativas de espacio público (calles, veredas, plazas y áreas verdes o equipamiento), son inversiones que requieren financiamientos de mayor monto al que se puede acceder por el aporte público y, por otra parte, tienen otras fuentes de financiamiento para ser postuladas.

P3: iniciativas que requieren contar con el Plan Regulador aprobado, y el plan de inversión actualizado.

P4: iniciativas de mayor envergadura, de inversión a largo plazo.

P5: iniciativas del ámbito rural.

5.-SANCIÓN PLAN DE INVERSIÓN ROYALTY.

Concejal Marillanca: Consulta por actividades del DIDEKO, Navidad y fiesta del digüeñe cree que sería bueno coordinar los regalos de navidad, para que todos los niños reciban sus regalos.



Presidente: Indica que son buenas las actividades, felicitar por las compras de vehículos por el royalty es una necesidad de la comuna.

Presidente: 2 Jimny para salud y otro que van a suplementar y la otra semana llegaría una camioneta adquirida con recursos del servicio salud.

Concejal Calfueque: Edificio consistorial conservación casa familia Dimao, Didel, bodega Municipal (existe un sumario sanitario).

-habilitación centro de acopio.

Presidente: Si haremos conservación de varias dependencias municipales.

Centro de acopio reubicación Pichicurarrehue, gastos se harán igual para habilitar el terreno, no se quería sacrificar la cancha el bosque o donde sea el gasto se va a generar igual radier, cierre perimetral etc. Hay que construir, instalar luminarias, instalar cámaras.

Concejal Carrasco: 12 millones camión aljibe

Presidente: Este proyecto se está viendo con la embajada de Japón y si se aprueba habría que pagar el Iva del camión aljibe.

SECPLA Sr. Javier Sánchez: Indica que están en concurso en la embajada de Japón

Concejal Carrasco: Corresponde inyectar recursos a la DIDEKO cuando aún tiene presupuesto y son actividades que tendrá gastos en alimentación corresponde como rinden después.

-cuadrilla maestros eso hay que licitar.

SECPLA Sr. Javier Sánchez: Libre disponibilidad para gastar se hace el contrato no se puede contratar si un plan de trabajo con una cuadrilla

Presidente: DIMAO está colaborando con actividades necesita personal para poder trabajar en reparación de pasamanos, pintar pasos de cebra,

Concejal Carrasco: Indica que para él eso se debe licitar a través de una constructora que haga estos trabajos.

Presidente: Indica que sale más caro y la gente de la comuna pide trabajo es una necesidad.

Concejal Carrasco: Indica que subvenciones y pago arriendo para una organización, fiesta del digüeñe y navidad.

Presidente: Indica que la comunidad solicita generar actividades y necesitan recursos.

Concejal Calfueque: Cree que es una situación que amerita mayor estudio, como esta planteado cree que necesitan verlo.

-45 millones contratar funcionarios para trabajar en que.



Presidente: Indica que no saca como abordar algunas materias porque no tiene maestros para apoyo social.

Concejal Flores: Concuerda con el Concejal Carrasco: conservación, solicita esclarecer las materias, solicita reunión de comisión para análisis, subvención para la agrupación mama tierra, considera que no corresponde, existe una necesidad de baños en terminal de buses y plaza, subvenciones no está de acuerdo con ese apoyo, conservación dependencia Municipales necesita saber que harán es muy necesario, programa fomento deportivo coach necesita que le aclaren el tema, equipamiento técnico de comunicaciones es una necesidad.

Presidente: Señala que lo dejara para el martes en tabla.

6.-SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria depto. salud, según memorándum N°347 para Programa Atención domiciliaria para personas con dependencia Severa y cuidadores.

Concejal Marillanca	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Flores	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acuerdo N°157

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD, SEGÚN MEMORANDUM N°347 PARA PROGRAMA ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA Y CUIDADORES.

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002	De otras Entidades Públicas	M\$2.000.-
	TOTAL	M\$2.000.-

EGRESOS A AUMENTAR

22 04	Materiales de uso o consumo	M\$2.000.-
	TOTAL	M\$2.000.-

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria depto. salud, según memorándum N°348 para Programa Cuidados Paliativos universales en APS año 2025.

Concejal Marillanca SI



Concejal Carrasco	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Flores	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acuerdo N°158

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD, SEGÚN MEMORANDUM N°348 PARA PROGRAMA CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES EN APS AÑO 2025.

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002	De otras Entidades Pùblicas	M\$21.135.-
	TOTAL	M\$21.135.-

EGRESOS A AUMENTAR

21 03	Otras remuneraciones	M\$11.751.-
22 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 4.815.-
22 09	Arriendos	M\$ 3.422.-
29 05	Maquinas y Equipos	M\$ 1.147.-
	TOTAL	M\$21.135.-

7.-SANCIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PRIVADA MEJORAMIENTO DE SISTEMAS SANITARIOS ESCUELAS Y POSTAS RURALES COMUNA DE CURARREHUE.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Celebración de Contrato de ejecución de Iniciativa "Proyecto de Sistemas Sanitarios Escuelas y Postas rurales, Comuna de Curarrehue

Concejal Marillanca	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Flores	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI



EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE INICIATIVA "PROYECTO DE SISTEMAS SANITARIOS ESCUELAS Y POSTAS RURALES, COMUNA DE CURARREHUE, MONTO ADJUDICADO \$71.344.344.- POR LICITACIÓN PRIVADA AL OFERENTE ADJUDICADO CONSTRUCTORA MOENNE-LOCCOZ SPA.

8.-SANCIÓN OTORGAR COMODATO INFORUKA REIGOLIL A LA JUNTA DE VECINOS N°27 DE REIGOLIL.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal otorgar en comodato la inforuka de Reigolil a la junta de vecinos N° 27 de Reigolil, por 10 años.

Concejal Marillanca	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Flores	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acuerdo N°160

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EN COMODATO LA INFORUKA DE REIGOLIL A LA JUNTA DE VECINOS N°27 DE REIGOLIL, POR UN PERIODO DE 10 AÑOS.

9.-SANCIÓN FONDEVE

Presidente: Indica que tiene dudas que la directora de control ahora indicando que no se puede otorgar subvención a organizaciones que tengan espacios municipales, le cabe duda porque siempre se ha hecho y cuando es postulación a infraestructura, pero cuando es equipamiento no debiera haber problemas.

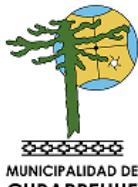
Queda pendiente.

11.-SANCIÓN REALIZACIÓN REUNIÓN EXTRAORDINARIA 10 DE JULIO EN EL SECTOR DE QUIÑENAHUIN.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal realizar reunión extraordinaria de concejo en el liceo cristiano de Quiñenahuin, para el 10 de Julio a las 10:00 horas, temas instalación generador en el sector, mejoramiento de caminos vecinales, cementerio traspaso a las comunidades.

Acuerdo N°161

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD REALIZAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO EN EL LICEO CRISTIANO DE QUIÑENAHUIN, PARA EL 10 DE JULIO A LAS 10:00 HORAS



12.-TEMAS DE CONCEJO.

Concejal Marillanca: Puente Panqui en mal estado.

Presidente: Señala están esperando algunas respuestas para poder ser reparado, se envió informe ALFA.

Concejala Marillanca: Solicita vista kinesiólogo del CESFAM y asistente social Carmen Antiman Calfueque sector Maichin Resbaloso.

Concejal Carrasco: Da sus excusas de no poder asistir a ceremonias, actividades, visitas a terreno, que tuvo la administración y agradece por ser considerado en esta administración y unidos pueden lograr muchas cosas.

Presidente: Agradece al equipo municipal y al concejo por el trabajo realizado y la idea es comunicar lo que se está haciendo y avances.

Concejala Sabugal: Agradecer la deferencia de esta administración con el concejo municipal y de los funcionarios, ver los inicios de obras en terreno, fue muy bueno y así tienen bases y argumentos.

-solicita informar de enfermedad viral equinos, para solicitar información al SAG, pero la idea es informar.

-Consultar al SAG si hay información digital para compartir.

-Luminarias del portal se apagaron todas.

-Asociación de Municipalidades turísticas para asistir 1 sesión jueves 3 de julio casino UFEMUCH a Loncoche a las 11:00 horas

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal salida de la concejala Sonia Sabugal Saldaña.

Acuerdo N°162

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PARTICIPACIÓN DE LA CONCEJALA SONIA SABUGAL SALDAÑA COMO REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A ASISTIR 1 SESIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES TURÍSTICAS AMTL EL DÍA JUEVES 3 DE JULIO 2025.

Concejala Sabugal: Programa adulto mayor solicitan visitas y tener un porcentaje de cuantos adultos mayores solos sin red de apoyo, discapacitados.

Presidente: Solicitar informe de coberturas que está otorgando y los programas existentes en la municipalidad, informa que hay ONG que darán empleos para gente de la comuna.

Concejala Sabugal: Cita a reunión de comisión evaluación de la gestión análisis del plan de inversión del royalty.

Concejala Flores: Consulta que ha pasado con la caldera del CESAFM como va



Presidente: Señala que, aprobaron recursos AGL, deben llegar los recursos y de ahí llamar a licitación.

Concejala Flores: Se corta la luz a cada rato y ha recibido reclamo de vecinos que van a la matrona con sus bebés y no hay calefacción.

-Indica que ha participado de la reunión de comisión de postulación a director de CSFAM ha visto lo transparente el proceso.

-Apertura del local de los chinos, no hay baños en el centro de la comuna según ella considera que en el royalty debiera construir unos baños públicos.

Presidente: Lo tiene presente y sabe que es una necesidad, hay que ver un lugar donde, han buscado alternativas, señala que el mejoramiento de las dependencias municipales también está la reparación de los baños, ahora quiere ver terreno generar arriendo para instalar un baño.

Concejala Flores: Está considerado el baño de la oficina de turismo

-Programa de conaf caso social, ella tiene algunos casos sociales que deberían llegar.

-Falta informe del anfiteatro.

-Apoderados de Caren y la Junta de vecinos que paso con eso.

-Informe de funcionamiento OMIL.

-Subdivisión de escuela Carén con junta de vecinos y apoderados reunión convocada por la municipalidad e invitar a la concejala flores.

Presidente: Subdivisión de Escuela Carén con junta de vecinos y apoderados reunión convocada por la municipalidad e invitar a la concejala Flores.

Concejala Flores: Consulta como se compra la leña de la municipalidad y depto. educación

Presidente: Indica que es a través de licitación y en educación se licita y la adjudico una empresa de fuera de la comuna y hay lineamientos.

Concejala Flores: Indica que en las bases no dice si es leña nativa o si se les da un porcentaje más alto a los proveedores locales.

Arreglo de caminos que paso con eso Rinconada Huililco.

Presidente: Indica que hay cambio de cuchillas de la maquina y saldrá hacer el trabajo

Concejala Flores: Indica que ya no queda material en el camino Rinconada Huililco, que se va a hacer.

Presidente: Existe un plan de priorización de caminos, son caminos de vialidad y aumento de contrato y se ha priorizado los caminos frecuentes, Huincapalihue y varios, hay un proyecto de 100 millones cada uno caminos municipales.

Concejala Flores Bus Rinconada Huililco, el conductor les dio un ultimátum que el bus subsidiado, no subiría más si no arreglan los caminos.



Presidente: Hay que presionar a vialidad y estos dicen que no hay material para mejorar los caminos.

Concejala Flores: Informe del Programa Vida Sana y cual es el cronograma de actividades y su función y encargada.

-Oficina local de la niñez conocer del programa y cronograma de actividades, como hay seguimiento y denuncia e intervención.

Concejal Calfueque: Indica que agradece la invitación a ver los proyectos, esta conforme con los avances.

-Falta un plan de desarrollo turístico comunal.

-Invitar a CONADI ver la realidad de la comuna para inyectar mayores recursos.

Presidente: Delegado presidencial plan de buen vivir convenio con CONADI firmaron aludiendo a entrega de recursos.

13.-PUNTOS VARIOS.

Concejala Marillanca: Solicita reunión de medio ambiente pago de derechos de aseo.

Concejala Flores: Analizar propuesta análisis plan de acción de medio ambiente y pago de derechos de residuos sólidos, martes 7 a las 12:30 horas en la sala de concejo rentas y patentes, Dimao.

Concejal Carrasco: Consulta que paso con el transporte escolar y camión aljibe que ofreció el Gobernador.

Concejala Sabugal: Muy malo el camino de correo viejo avisar a la global km 1,5.

Concejal Calfueque: Que pasa con la retroexcavadora.

Se da por finalizada la reunión de concejo a las 12:00 horas.

Se deja constancia que el registro oficial del presente concejo se encuentra grabado en video y a disposición de los intervenientes en la página web de la Municipalidad de Curarrehue.